

SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nº 25

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con treinta y minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F.**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti Javier, Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de setiembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia invita pasar a la sala al ciudadano **César Augusto Ruffinelli Buongermini, como representante titular de la Facultad de Derecho de las Universidades Privadas, ante el Consejo de la Magistratura**, a fin de tomar el juramento de rigor de conformidad al artículo 1º de la Ley Nº 1662/2000. Cumplido dicho acto, el señor César Augusto Ruffinelli Buongermini, recibe un caluroso aplauso de los señores Senadores.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia saluda al señor senador Fidel Zavala, quien cumplirá años el domingo 3 de octubre. Además, el 1 de octubre se conmemorará el Día Internacional del Adulto Mayor y el 5 de octubre se recordará el Día de la Moneda Guaraní, que cumplirá 78 años de su creación y es una de las monedas más antigua de Sudamérica.

El señor senador Gilberto Apuril recuerda el fallecimiento del realizador paraguayo de cine Augusto Netto, quien fuera figura destacada del ámbito del audiovisual

local y autor de numerosos cortometrajes documentales y de ficción. Acto seguido hace lo propio el señor senador Sergio Godoy.

La señora senadora Lilian Samaniego en su calidad de presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, reconoce la gran envergadura que fue la reunión bilateral entre el presidente Mario Abdo Benítez y el presidente de Chile, Sebastián Piñera, el martes pasado; destacando la forma de crecer, con este tipo de reuniones que son de gran utilidad, pasando de inmediato a ahondar sobre el mismo.

La señora senadora Desirée Masi recuerda al Día del Intensivista Paraguayo realizado el pasado 19 de setiembre, mencionando los duros momentos que han pasado con la pandemia.

Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

La Presidencia informa al Pleno que ha presentado con varios colegas un proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DECLARA CIUDADANOS ILUSTRES A LOS JUGADORES, CUERPO TECNICO Y DIRECTIVOS DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE PADEL (SUB 14, SUB 16 Y SUB 18), POR EL CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL OBTENIDO EN LA CIUDAD DE TORREON, ESTADOS DE COAHUIL, MEXICO”**, por lo que solicita de los colegas acompañar esta propuesta.

El señor senador Gilberto Apuril se expresa con relación a la preocupante situación del sector artístico en nuestro país, más puntualmente sobre el Instituto Nacional Audiovisual Paraguayo, Inap, recientemente creado e inaugurado, manifestando que aún no cuenta con presupuesto establecido porque se creó este año. Seguidamente comunica a los colegas que el viernes pasado, ha participado de una audiencia pública con las Asociaciones de Adultos Mayores y organizaciones de sociedad civil en la ciudad de Concepción, donde representantes de asociaciones de adultos mayores señalaron los problemas existentes con relación a la pensión para adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

La señora senadora Lilian Samaniego reflexiona con relación a la lista desbloqueada, señalando las dificultades que acarrea dicha reforma, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. A continuación, emiten criterio los señores senadores Blanca Ovelar, Silvio Ovelar y Georgia Arrúa.

El señor senador Enrique Riera solicita levantar el tratamiento del próximo jueves 7 de octubre y mociona la postergación sine die del proyecto de Ley **“QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE CATRASTO REGISTRAL (SINACARE) Y LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO Y REGISTROS PUBLICOS (DINACARE)”**. Interviene la señora senadora Desirée Masi y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador José Ledesma solicita la postergación por un plazo de quince días, el tercer punto del Orden del Día, tema que guarda relación con el Mensaje N° 2.203 de la Cámara de Diputados, de fecha 17 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social sujeto a expropiación parte del inmueble que sirve de apertura de un camino vecinal, que une a los habitantes del asentamiento Alemán Cue-Calle 9 con la población de Kurupa’y Loma”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Desirée Masi solicita la inclusión en la nómina de los pedidos de informes el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPU BINACIONAL”**. Al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Amado Florentín señala que en su calidad de presidente de la Comisión Bicameral de Control de Gastos del fondo Covid-19, había realizado una denuncia con relación a la utilización de fondos, por parte de la gobernación de Central y Guairá, manifestando la total corrupción existente en las mismas.

El señor senador Pedro Santa Cruz mociona la postergación por treinta días el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY N° 2532/05 QUE ESTABLECE LA ZONA DE SEGURIDAD FRONTERIZA DE LA REPUBLICA”**, atendiendo que debía tratarse el próximo jueves. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, se refiere a lo corrido en la sesión pasada con relación al maltrato recibido por la señora senadora Desirée Masi de parte del colega Fidel Zavala. Acto seguido se solidariza con la funcionaria del Senado Lea Schwartzman, quien solo ha cumplido con su labor que le encomendará la Comisión. En una última intervención, informa sobre las actividades realizadas en el Consejo de la Magistratura y sobre la Fiscal General del Estado.

El señor senador Stephan Rasmussen solicita la postergación sine die del quinto punto del Orden del Día, relacionado con el proyecto de Ley **“De la Gobernanza del Instituto de Previsión Social”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Acto continuo, informa que ha comenzado un nuevo concurso de méritos públicos de oposición para dos cargos dentro de la Conacom, específicamente para miembro del directorio y para el de director de investigaciones, ambos cargos que fenecen en las próximas semanas. Además, peticona incluir en la próxima Sesión Ordinaria el proyecto de Ley **“DE FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD FISCAL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper se refiere sobre los hechos ocurridos en el día de ayer frente al Congreso, a raíz de la aprobación de la modificación del artículo 142 del Código Penal. Sobre el tema opinan los señores senadores Sixto Pereira, Blanca Ovelar, Desirée Masi, Pedro Santa Cruz, Carlos Filizzola, Enrique Bacchetta, Miguel Fulgencio Rodríguez, Enrique Riera, Fernando Silva Facetti, Hugo Richer, Jorge Querey, Georgia Arrúa y Esperanza Martínez.

El señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez solicita la postergación del segundo punto del Orden del Día por ocho días, relacionado al proyecto de Ley **“Que regula el ejercicio profesional del geólogo”**. La Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría, señalando que el mismo será considerado en la Sesión Extraordinaria convocada para el martes, atendiendo que cuenta con vencimiento el próximo miércoles 13 de octubre.

El señor senador Javier Zacarías mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.), sobre las obras viales de circunvalación de la ciudad de Limpio”**, presentado por el Senador Miguel Fulgencio Rodríguez

1-1). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio del Interior – Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

1-2). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE)”**, presentado por el Senador Gilberto Apuril.

1-3). - Proyecto de Resolución **“Que pide informe sobre el Programa Nacional para la promoción, fomento, cultivo, desarrollo de la producción, comercialización e investigación del cáñamo industrial (Cannabis no psicoactivo)”**, presentado por el Senador Juan Afara.

1-4). - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)”**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

1-5). - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)”**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

1-6). - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería”**, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.

1-7). - Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA ITAIPU BINACIONAL”**, presentado por los Senadores Desirée Masi y Pedro Santa Cruz.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Segundo Punto

Mensaje N° 2.177 de la Cámara de Diputados, de fecha 12 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que concede pensión graciable al señor Blas Antonio Colmán Godoy**”, presentado por el entonces Diputado Nacional Clemente Barrios

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación, el señor senador Juan Darío Monges expone y a continuación la Presidencia somete a votación en general el proyecto aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo.

2-1). - Proyecto de Ley “**Que concede pensión graciable al señor Remigio Romero Ovelar, Artista Nacional**”, presentado por el Senador Sixto Pereira.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con los dictámenes correspondientes.

Tercer Punto

Proyecto de Ley “**Que regula la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables no convencionales (ERNC) no hidráulicas**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Patrick Kemper.

3-1). - Proyecto de Ley “**Que regula la producción, el fomento, comercialización y utilización de recursos renovables no hidráulica con fines energéticos**”, presentado por los Senadores José Ledesma, Juan Afara, Miguel Fulgencio Rodríguez, Blas Lanzoni, Hugo Richer, Jorge Querey, Enrique Bacchetta, Fidel Zavala, Oscar Salomón y la entonces Senadora María Eugenia Penner.

3-2). - Proyecto de Ley “**Que fomenta la utilización de recursos renovables con fines energéticos**”, presentado por los Senadores Blas Lanzoni, Zulma Gómez, Blas Llano y los entonces Senadores María Eugenia Penner Bajac y Dionisio Amarilla.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Especial de Entes Binacionales y Desarrollo del Sistema Eléctrico de República del Paraguay, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Obras Públicas y Comunicaciones, y Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible, que aconsejan el rechazo. Los señores senadores Fernando Silva Facetti y Miguel Fulgencio Rodríguez argumentan. Opinan los señores senadores Blas Lanzoni y Juan Darío Monges quien mociona la postergación por un plazo de veintidós días los tres proyectos. Intervienen los señores senadores Gilberto Apuril, Enrique Bacchetta, Abel González, Hugo Richer, Juan Afara y Fernando Silva Facetti. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley “**Que establece los parámetros básicos para la fijación del precio del pasaje del transporte público en el área metropolitana**”, presentado por los Senadores Enrique Salyn Buzarquis y Jorge Querey.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En representación de sus comisiones exponen los señores senadores Hugo Richer y Blas Lanzoni. Emiten su postura los señores senadores Jorge Querey y Enrique Buzarquis. Acto seguido la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. A su turno, la señora senadora Hermelinda Ortega solicita que la votación sea de forma nominal, a fin de considerar que propuesta se tomaría como texto base. Brevemente interviene el señor senador Abel González y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se somete a votación el texto de la Comisión de Legislación y votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Antonio Barrios, Arnaldo Franco, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Derlis Osorio, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer y Enrique Riera. **TOTAL 15 VOTOS.**

Por el texto de la Comisión de Obras Públicas votaron los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Silva Facetti, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz y Octavio Schatp. **TOTAL 20 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Blas Llano, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Juan Bartolomé Ramírez, Víctor Ríos, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 10 AUSENCIAS.**

Queda aprobado el texto base de la Comisión de Obras Públicas con el agregado propuesto de la bancada del Frente Guasu.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Abel González, Enrique Buzarquis y Blas Lanzoni. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje N° 2.220 de la Cámara de Diputados, de fecha 26 de agosto de 2021, por el cual remite el Proyecto de Ley “**Que modifica y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N°**

6672, de fecha 7 de enero de 2021, Presidencia de la República - (SENADIS), presentado por varios Diputados Nacionales.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación, en nombre de sus comisiones los señores senadores Hermelinda Ortega y Pedro Santa Cruz exponen. Seguidamente intervienen los señores senadores José Ledesma y Enrique Riera. Al finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo.

5-1). - Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobado por Ley N° 6.672, de fecha 7 de enero de 2021 – Universidad Nacional de Asunción”** (Facultad de Ciencias Médicas - Hospital de Clínicas), presentado por los Senadores Hermelinda Ortega, Pedro Arturo Santa Cruz y Desirée Masi.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. Los señores senadores Hermelinda Ortega y Fernando Lugo fundamentan. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general los dictámenes coincidentes, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se remite a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 479 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 31 de diciembre de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que aprueba el Acuerdo por Notas Reversales sobre la aplicación Mutatis Mutandis del Acuerdo Básico Estándar de Asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al coordinador residente y los miembros de su oficina en la República del Paraguay”**, suscrito en Nueva York, Estados Unidos de América, y en Asunción, República del Paraguay, el 8 de agosto de 2019 y el 13 de agosto de 2020, respectivamente.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Equidad y Género, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones los señores senadores Lilian Samaniego y Carlos Filizzola brindan las consideraciones pertinentes. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

Séptimo Punto

Proyecto de Resolución **“Que amplía la competencia de la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Producción y Desarrollo Sostenible”**, presentado por los Senadores Sixto Pereira y Fulgencio Rodríguez.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la comisión argumenta el señor senador Javier Zacarías. Opina el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez y al concluir su exposición, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente, se incorpora al Reglamento Interno.

La señora senadora Hermelinda Ortega mociona el tratamiento y por ende fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. Por consiguiente, la Presidencia somete a votación la propuesta planteada, aprobándose por suficiente mayoría.

Octavo Punto

8-). - Proyecto de Declaración **“Que insta a la Honorable Cámara de Diputados a la observancia de las recomendaciones de Organismos Internacionales de Derechos Humanos y la adecuación a los principios de París con relación al proceso de elección del Defensor o Defensora del Pueblo, titular y adjunto”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril, Jorge Querey, José Ledesma y Pedro Arturo Santa Cruz.

8-1). - Proyecto de Declaración **“Que insta al Poder Ejecutivo a realizar las acciones necesarias ante las autoridades de la República Argentina, entidad Binacional Yacyreta, FEPASA, MADES y el Municipio de Encarnación a fin de implementar la reposición del primer tramo de la Red Ferroviaria y terminal de carga en la Ciudad de Encarnación”**, presentado por los Senadores Blas Lanzoni, Juan Afara, Miguel Fulgencio Rodríguez y Octavio Schatp.

8-2). - Proyecto de Declaración **“Que declara de interés Nacional el 10º International Space APPS Challenge de la NASA, evento nacional organizado por la Agencia Espacial del Paraguay asociada a la NASA, actividad destinada al fortalecimiento de la ciencia en nuestro país”**, presentado por los Senadores Abel González, Hermelinda Alvarenga de Ortega, José Ledesma, Blas Lanzoni y Octavio Schatp.

8-3). - Proyecto de Declaración **“Por el cual la Honorable Cámara de Senadores declara ciudadanos ilustres a los jugadores, cuerpo técnico y directivos de la selección paraguaya de pádel (sub 14, sub 16 y sub 18), por el campeonato mundial juvenil obtenido en la ciudad de Torreón, estado de Coahuila, México”**, presentado por los Senadores Oscar Salomón, Arnaldo

Franco, Enrique Bacchetta, Blanca Ovelar, Juan Afara, Lilian Samaniego y Gilberto Apuril.

La Presidencia somete a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunican a quienes correspondan.

Siendo las quince horas con veinte minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria. –